



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada	X	Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bucaramanga, julio 2026

Señor(a)

LEONARDO ALBERTO CASTELLANOS TRUJILLO

SUPERVISOR(A) CONTRATO CO1.PCCNTR.9661551 de 2026

Cargo del supervisor COORDINADOR ACADÉMICO - INSTRUCTOR

Dependencia COORDINACIÓN ACADÉMICA TITULADA

Bucaramanga

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Julio de 2026

Referencia: CO1.PCCNTR.9661551 de 2026

DIANA PATRICIA TOSCANO QUINTERO identificado con la cédula de ciudadanía No. 63540232 de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se asigna como valor total para cada contrato la suma de VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N. (\$ 22.582.069). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago proporcional por los días ejecutados durante el mes de julio de 2026 b) Pagos iguales por los meses de agosto a noviembre de 2026, por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N. (\$4.737.497) cada uno y c) Un último pago proporcional por los días ejecutados en el mes de diciembre de 2026.

Plazo: Será hasta el 12 de diciembre de 2026.

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA ORIENTAR FORMACIÓN TITULADA, COMPLEMENTARIA Y/O VIRTUAL SEGÚN LOS MODELOS FORMATIVOS ESTABLECIDOS POR EL CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURÍSTICOS- SENA REGIONAL SANTANDER



Ejecución mensual de actividades

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Cumplir el objeto del contrato de conformidad con la programación, dentro del Lugar de Ejecución, y acorde a los parámetros de costeo de la formación que la Dirección General del SENA establece (nota1: para los contratos de periodo fijo el lineamiento señala que el instructor contratista debe cumplir con 160 horas de formación directa al mes; nota2: para los contratos por horas, la programación que se costea es el número de horas de formación directa que el instructor contratista ejecute conforme lo establezca la coordinación académica correspondiente).	Se desarrolló formación de las siguientes fichas F. 3492355 - TN. SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS (TIC) – JORNADA NOCHE – EN EJECUCION F.3534832 - TN EN CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS - JORNADA TARDE – EN EJECUCION	Revisar Anexo de evidencias
2	Realizar planeación y alistamiento del programa o competencia a orientar.	Alistamiento para el desarrollo de la formación integral de las fichas asignadas F. 3492355 - TN. SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS (TIC) – JORNADA NOCHE – EN EJECUCION F.3534832 - TN EN CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS - JORNADA TARDE – EN EJECUCION	Revisar Anexo de evidencias
3	Orientar formación a aprendices de conformidad al programa asignado.	Desarrollo de las fichas asignadas F. 3492355 - TN. SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS (TIC) – JORNADA NOCHE – EN EJECUCION F.3534832 - TN EN CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS - JORNADA TARDE – EN EJECUCION	Revisar Anexo de evidencias



4	Evaluar y reportar los juicios evaluativos en el sistema SOFIA PLUS en un plazo máximo de cinco (5) días una vez culminada la competencia orientada garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas, asociación de aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar oportunamente al Coordinador Académico, anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
5	Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de aprendices.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
6	Registrar la información de conformidad con el portafolio en el sistema LMS (Learning Management System)	Cargue del portafolio y guías de aprendizaje en la plataforma asignada por el Sena F. 3492355 - TN. SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS (TIC) – JORNADA NOCHE – EN EJECUCION Material compartido a los aprendices por medio de whatsapp F.3534832 - TN EN CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS - JORNADA TARDE – EN EJECUCION Material compartido a los aprendices por medio de whatsapp	Revisar Anexo de evidencias
7	Asistir y participar de las reuniones y/o eventos y/o comités citados y/o por el Supervisor del contrato.	Se participó en las reuniones y/o eventos DIA DEL APRENDIZ AGOSTO 24 DEL 2026. F. 3492355 - TN. SERVICIOS COMERCIALES Y	Revisar Anexo de evidencias



		FINANCIEROS (TIC) – JORNADA NOCHE CAPACITACION CUENTA DE COBRO JULIO 29 DEL 2026 INDUCCION PEDAGOGICA JULIO 29 DEL 2026	
8	Realizar la gestión y aportar la documentación requerida en lo referente al aseguramiento de la calidad en todas sus etapas (Autoevaluación, Registro calificado y Plan de mejora).	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
9	Realizar la entrega oportuna de los documentos establecidos por el SIGA en el cumplimiento de la guía de desarrollo curricular.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
10	Contar con disponibilidad para brindar formación profesional integral de aprendices conforme a las necesidades y la misión del SENA en las diferentes jornadas de atención a los aprendices (mañana, tarde o mixta) en los diferentes lugares del área metropolitana donde el CSET orienta formación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
11	Apoyar las respuestas a derechos de petición, oficios y requerimientos presentados al Centro de Servicios Empresariales y turísticos.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
12	Dar estricto cumplimiento al acuerdo de confidencialidad firmado por las partes a la suscripción del contrato.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
	Conocer, observar y cumplir, en el marco de la ejecución del objeto contractual, el Protocolo del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA para la Prevención y Atención de las Violencias Basadas en Género, Acoso Sexual y otras Violencias (Código GTH-PR-007), disponible en el aplicativo CompromISO, actuando con autonomía técnica y responsabilidad contractual en la adopción de acciones de	Cumplido Historial	limpio a nivel de quejas de aprendices.



	prevención, atención y aplicación de las medidas de protección que resulten procedentes, frente a todas las formas de violencia contra las mujeres, las violencias basadas en género, por orientación sexual, identidad de género, condición diversa y el acoso sexual, en los ámbitos, contractual y de la formación y de la Formación Profesional Integral del SENA.		
	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional, cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las órdenes de viaje, de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA, una vez culminado el desplazamiento.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
	El instructor(contratista) deberá contar con la disponibilidad para atender las fichas programadas de acuerdo a la necesidad de la Entidad.	Asignación por parte de programación F. 3492355 - TN. SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS (TIC) – JORNADA NOCHE – EN EJECUCION F.3534832 - TN EN CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS - JORNADA TARDE – EN EJECUCION	Revisar Anexo de evidencias
	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
	Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según las	Orientación a fichas asignadas por parte de coordinación	Revisar Anexo de evidencias



necesidades del Centro de Formación	F. 3492355 - TN. SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS (TIC) – JORNADA NOCHE – EN EJECUCION F.3534832 - TN EN CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS - JORNADA TARDE – EN EJECUCION	
Entregar oportunamente los informes requeridos, sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje, desarrollados por los Aprendices a quienes imparte Formación Profesional Integral.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				

Para efectos del presente informe, se adjuntan las certificaciones de antecedentes correspondientes, con las fechas que se relacionan a continuación:

- **Certificación de antecedentes fiscales:** 11 agosto 2026
- **Certificación de antecedentes penales:** 11 agosto 2026
- **Certificación de antecedentes disciplinarios:** 11 agosto 2026
- **Certificación de registro nacional de medidas correctivas:** 11 agosto 2026

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el



pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 9506677434 Aportes en Línea referente al mes de Junio del 2026.

Cordialmente,

Firma

DIANA PATRICIA TOSCANO QUINTERO Contratista

C.C. No. 63540232

Recibí a satisfacción:

Firma

LEONARDO ALBERTO CASTELLANOS TRUJILLO

Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.9661551 de 2026

Cargo COORDINADOR ACADÉMICO - INSTRUCTOR



EVIDENCIAS DOCUMENTALES - MES JULIO DEL 2026
CONTRATO NO. CO1.PCCNTR.9661551 - DIANA PATRICIA TOSCANO QUINTERO
EVIDENCIAS DOCUMENTALES PERIODO 21 AL 31 DE JULIO DEL 2026

1. HORA PROGRAMADAS EN REPFORA

INSTRUCTOR: DIANA PATRICA TOSCANO
HORAS DE FORMACIÓN: 28 HORAS
HORAS DE OTRAS ACTIVIDADES: 0 HORAS
TOTAL DE HORAS: 28 HORAS

JULIO DE 2026

LUN	MAR	MIÉ	JUE	VIE	SÁB	DOM
29	30	1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31	1	2

Formación

FICHA	INSTRUCTOR	AMBIENTE	PROGRAMA	COMPETENCIA	RESULTADO	NOTA	OBSERVACIÓN	HORARIO	FECHAS
3492355	DIANA PATRICA TOSCANO	B2- 304	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información	1. SELECCIONAR HERRAMIENTAS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC), DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS.	RAE TRANSVERSAL	FAVOR REVISAR RESULTADOS DE APRENDIZAJE	DE 8:00 P.M. HASTA 9:59 P.M.	JULIO: 24, 27, 28, 29, 30, 31 DEL 2026
3492355	DIANA PATRICA TOSCANO	B2- 304	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información	2. USAR HERRAMIENTAS TIC, DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS, MANUALES DE FUNCIONAMIENTO, PROCEDIMIENTOS Y ESTÁNDARES.	RAE TRANSVERSAL	FAVOR REVISAR RESULTADOS DE APRENDIZAJE	DE 12:00 P.M. HASTA 3:59 P.M.	JULIO: 25 DEL 2026



2. HORA PROGRAMADAS EN SENA SOFIA

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: DIANA PATRICIA TOSCANO QUINTERO

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURÍSTICOS

FECHA INICIAL: 01/07/2026 00:00:00

FECHA FINAL: 31/07/2026 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE:	3492355 - SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ASESORAR CONSUMIDOR FINANCIERO DE ACUERDO CON NORMATIVA Y GUÍA TÉCNICA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.



ir la pagina siguiente (tecna derecha)

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Manejar recursos financieros de acuerdo con normativa y manual operativo
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Sistematizar datos masivos de acuerdo con métodos de analítica y herramientas tecnológicas
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

RESULTADOS DE APRENDIZAJE



1. SELECCIONAR HERRAMIENTAS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC), DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS
1. SELECCIONAR HERRAMIENTAS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC), DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS.
2. USAR HERRAMIENTAS TIC, DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS, MANUALES DE FUNCIONAMIENTO, PROCEDIMIENTOS Y ESTÁNDARES
2. USAR HERRAMIENTAS TIC, DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS, MANUALES DE FUNCIONAMIENTO, PROCEDIMIENTOS Y ESTÁNDARES.
3. VERIFICAR LOS RESULTADOS OBTENIDOS, DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS
3. VERIFICAR LOS RESULTADOS OBTENIDOS, DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS.
4. IMPLEMENTAR BUENAS PRÁCTICAS DE USO, DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA EMPLEADA
4. IMPLEMENTAR BUENAS PRÁCTICAS DE USO, DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA EMPLEADA.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :	27,90
--------------------------------------	--------------

FICHA DE APRENDIZAJE: 3534832 - CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS.

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.



- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Reconocer recursos financieros de acuerdo con metodología y normativa
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

RESULTADOS DE APRENDIZAJE



1. SELECCIONAR HERRAMIENTAS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC), DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS
1. SELECCIONAR HERRAMIENTAS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC), DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS.
2. USAR HERRAMIENTAS TIC, DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS, MANUALES DE FUNCIONAMIENTO, PROCEDIMIENTOS Y ESTANDARES
2. USAR HERRAMIENTAS TIC, DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS, MANUALES DE FUNCIONAMIENTO, PROCEDIMIENTOS Y ESTANDARES.
3. VERIFICAR LOS RESULTADOS OBTENIDOS, DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS
3. VERIFICAR LOS RESULTADOS OBTENIDOS, DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS.
4. IMPLEMENTAR BUENAS PRÁCTICAS DE USO, DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA EMPLEADA
4. IMPLEMENTAR BUENAS PRÁCTICAS DE USO, DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA EMPLEADA.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :	17,90
-------------------------------	-------

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS:	45,80
-------------------------------------	-------

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT's

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS
TOTAL TIEMPO EDT's:				0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

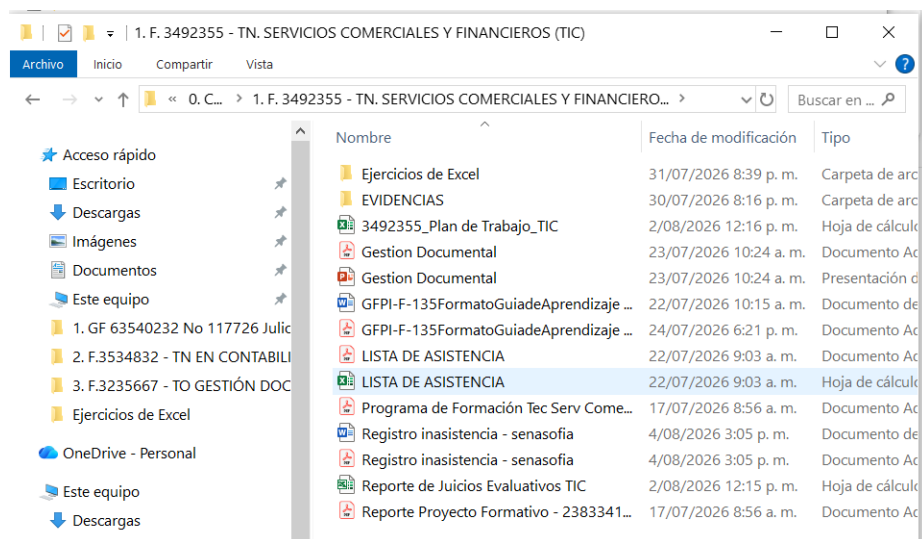
FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:			0,00

INSTRUCTOR: DIANA PATRICIA TOSCANO QUINTERO

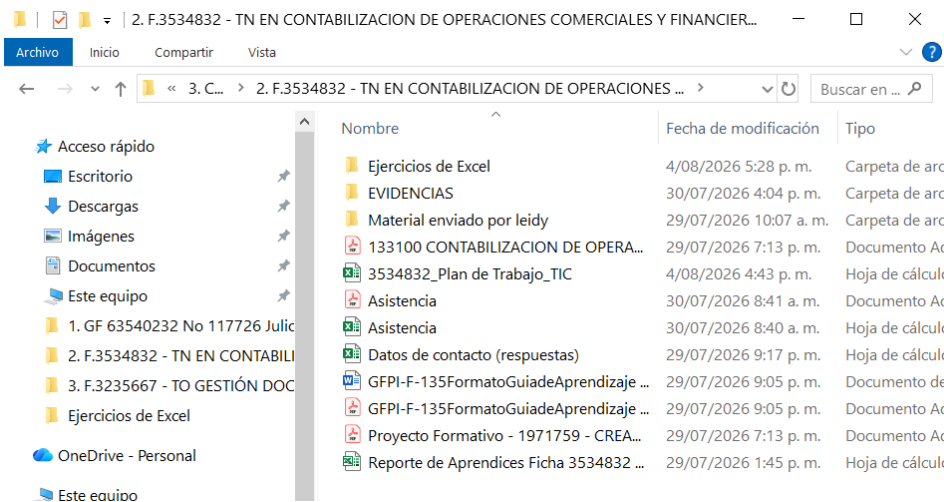
CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURÍSTICOS



3. F. 3492355 - TN. SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS (TIC) – JORNADA NOCHE – EN EJECUCION



4. F.3534832 - TN EN CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS - JORNADA TARDE – EN EJECUCION





5. DIA DEL APRENDIZ AGOSTO 24 DEL 2026. F. 3492355 - TN. SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS (TIC) – JORNADA NOCHE





6. CAPACITACION CUENTA DE COBRO JULIO 29 DEL 2026





7. INDUCCION PEDAGOGICA JULIO 29 DEL 2026





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/08/2026 08:35:50 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **63540232** y Nombre: **DIANA PATRICIA TOSCANO QUINTERO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **145594625** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Busqueda Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA**
POTENCIA DE LA
VIDA**GOV.CO**

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

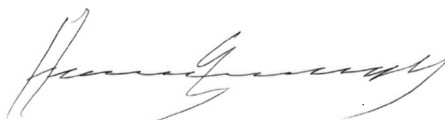
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 11 de agosto de 2026, a las 20:30:08, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	63540232
Código de Verificación	63540232260811203008

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:32:29 PM horas del 11/08/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **63540232**

Apellidos y Nombres: **TOSCANO QUINTERO DIANA PATRICIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 – 25 barrio Modelia, Bogotá
D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia

de la República



Ministerio de

Defensa Nacional



Portal Único

de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301022483



PIB
20:34:01
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 11 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DIANA PATRICIA TOSCANO QUINTERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 63540232:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315



Hace constar:

Que el Sr(a) DIANA PATRICIA TOSCANO QUINTERO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 63540232 realizó el día 29/07/2026 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Artículo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo DIANA PATRICIA TOSCANO QUINTERO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 63540232 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.

Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

Hace constar:

Que el Sr(a) DIANA PATRICIA TOSCANO QUINTERO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 63540232 el día 29/07/2026 aprobó la respectiva evaluación de apropiación de conocimientos del Manual de Discapacidad y su Política en el SENA.

La presente constancia tiene validez al interior de la entidad, en la generación de una cultura institucional incluyente, como acción afirmativa para promover acciones integrales y accesibles para las Personas con Discapacidad, de acuerdo con lo contenido en la Resolución 1726 de 2014, mediante la cual el SENA adopta su Política Institucional para la atención de personas con discapacidad.

Dirección de Empleo y Trabajo - Secretaría General - SENA



Función Pública



Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

Diana Patricia Toscano Quintero

C.C 63.540.232

Participó y completó el curso virtual

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 06 de agosto 2026

Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público



Código: 761738767000

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

Diana Patricia Toscano Quintero

C.C 63.540.232

Participó y completó con el Módulo de Fundamentos Generales del curso virtual

Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

MIPG VERSIÓN II (2021)

Bogotá D.C., 06 de agosto 2026



Luz Daifenis Arango Rivera

Directora de Gestión y Desempeño Institucional

Código: 761720929206

Nota: la "Constancia de Participación" emitida a quienes completan satisfactoriamente los módulos correspondientes, no certifica horas académicas por cuanto el Departamento Administrativo de la Función Pública no es una institución educativa y su naturaleza de Departamento Técnico no le permite emitir certificaciones de formación en los términos del Decreto 1072 de 2015".

• Tarjeta de datos de activación de la persona •

Datos Básicos de Identificación



Diana Patricia Toscano Quintero

Tipo de Documento: Cédula De Ciudadanía
 Número de Identificación: 32842322
 Fecha de Nacimiento: 10 de noviembre del 1992
 Correo Electrónico Personal (Principal):
 dpatricia.toscano@gmail.com
 Género: Femenino

Soportes Varios

Tipo de soporte	Detalle	Verificado	Acciones
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	EXAMEN DE CALIFICACIÓN		

Educación Formal

Institución	Título	Estado	Fecha	Verifica	Verifica	Acciones
Estudio	Estudio	Estudio	Estudio	Estudio	Estudio	Estudio
INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR	INGENIERÍA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN	COMPLETADO	2018-01-01			
INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR	INGENIERÍA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN	COMPLETADO	2018-01-01			
INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR	INGENIERÍA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN	COMPLETADO	2018-01-01			
INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR	INGENIERÍA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN	COMPLETADO	2018-01-01			

Experiencia Laboral

Entidad	Cargo	Desde	Hasta	Fecha	Tempo	Verifica	Acciones
Entidad	Cargo	Desde	Hasta	Fecha	Tempo	Verifica	Acciones
INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR	INGENIERO EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN	2018-01-01	2018-01-01	2018-01-01	2018-01-01		
INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR	INGENIERO EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN	2018-01-01	2018-01-01	2018-01-01	2018-01-01		
INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR	INGENIERO EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN	2018-01-01	2018-01-01	2018-01-01	2018-01-01		
INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR	INGENIERO EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN	2018-01-01	2018-01-01	2018-01-01	2018-01-01		

Experiencia Laboral Docente

Institución	Área	Desde	Hasta	Fecha	Tempo	Verifica	Acciones
Estudio	Estudio	Estudio	Estudio	Estudio	Estudio	Estudio	Estudio
INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR	INGENIERÍA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN	2018-01-01	2018-01-01	2018-01-01	2018-01-01		
INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR	INGENIERÍA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN	2018-01-01	2018-01-01	2018-01-01	2018-01-01		
INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR	INGENIERÍA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN	2018-01-01	2018-01-01	2018-01-01	2018-01-01		
INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR	INGENIERÍA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN	2018-01-01	2018-01-01	2018-01-01	2018-01-01		

[Guardar](#)
[Apoyar](#)
[Cancelar](#)